CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO 2024-1 EDUCACIÓN DESARROLLO Y DOCENCIA TEÓRICA 2

ASIGNATURA	EDUCACIÓN, DESARROLLO Y DOCENCIA TEÓRICA 2
1. REQUISITOS GENERALES:	 Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula. Presentar original del comprobante de pago, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente. Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).
2. DISPOSICIONES GENERALES	 Los alumnos deberán ajustarse a los criterios vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario. Los sinodales de examen extraordinario en ningún caso estarán obligados a plasmar directamente en las actas extraordinarias calificaciones que no sean las recabadas por ellos mismos mediante el examen extraordinario. Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo a la Legislación Universitaria
3. REQUISITOS ESPECÍFICOS:	 Los alumnos que no hayan acreditado la asignatura deberán presentar el examen extraordinario que el jurado asignado elaborará de acuerdo a los contenidos y la bibliografía del programa de la asignatura. El contenido y bibliografía de Educación, Desarrollo y Docencia Teórica I se encuentra en la antología de la asignatura; aun así, se enlistan las unidades consideradas. UNIDAD 1 El significado como cuestión fundamental de la acción humana. UNIDAD 2 La educación y sus modalidades UNIDAD 3 Modos de actuación del psicólogo en la Educación UNIDAD 4 Principios y estrategias para la dirección del proceso docente.

4. CRITERIOS PARA EL EXTRAORDINARIO

- Elaborar un ensayo sobre el tema: "Los fundamentos teóricos del planteamiento de lapsicología sociocultural en la educación forma, no formal y informal" Desde la Tradición Sociocultural.
 - Extensión: El ensayo se elaborará en un mínimo de 10 cuartillas, con interlineado
 - 1.5. El puntaje asignado al ensayo es del 35 %
- 2. 2. Realización de un examen escrito sobre los contenidos del programa.
 - Puntaje: El examen tendrá un puntaje del 65 %